Santiago de Cali, noviembre de 2026

Doctor:
GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
Gerente.
INFIVALLE
La ciudad

Referencia: Propuesta

Cordial Saludo

Yo, **OSCAR ANDRES VARGAS CATAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.140.838 de Cali (Valle), presento propuesta económica para llevar a cabo el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

OBJETO: El CONTRATISTA se obliga con INFIVALLE a prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios de apoyo a la gestión, como promotor de portafolio, en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCÓ, CAUCA Y NARIÑO, identificado con PI37-102622.

1. **DURACIÓN:** El plazo estimado de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

2. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

    1. Realizar visitas presenciales a las unidades productivas de los beneficiarios del programa FONDER VALLE, ubicadas en zonas de Cali y/o municipios que le sean informados por el supervisor del contrato, con el fin de recopilar y registrar la información necesaria para su caracterización socioeconómica, utilizando los formularios y herramientas establecidos por INFIVALLE.
    2. Apoyar las jornadas y actividades institucionales de INFIVALLE, brindando información y orientación a los beneficiarios del programa FONDER VALLE y a la comunidad sobre los programas y servicios de la entidad.
    3. Realizar registros fotográficos y videos testimoniales de las unidades productivas que le sean requeridas, apoyar la difusión de publicaciones de las redes sociales institucionales de INFIVALLE y presentar los registros e informes de las actividades desarrolladas en territorio.

3. **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000) MDA. LEGAL COLOMBIANA.

Atentamente,

OSCAR ANDRES VARGAS CATAÑO
C.C. 1.144.140.838 de Cali (Valle),